

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPES DEL CONSORCIO TRAFFIC SAFETY AZUAY TSA

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2019, siendo las diecisiete horas con diez minutos, en las oficinas del Consorcio, ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre N31-89 y Whympier, de esta Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, concurren los siguientes participes del Consorcio Traffic Safety Azuay TSA:

1. Señor Diego Ordóñez, en calidad de Representante Legal de la compañía COSIDECO, participe con el 41,75%.
2. Señor Emanuel Carrasco, en calidad de Representante Legal (s) de la compañía Traffic Control Systems, participe con el 41,75%.
3. Señor Jaime Castellanos, en calidad de Gerente General de la compañía Safety Enforcement Seguridad Vial S.A., participe con el 10%.
4. Señor Emanuel Carrasco, participe con el 2,50%.
5. Señor José Antonio Maciel Da Silva Vera, participe con el 4,00%.

El Procurador Común – Representante Legal – indica que se encuentra presente el 100% de participes del Consorcio, por lo cual da por instalada la sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día acordados:

1. Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
2. Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

Punto Uno.- Conocimiento y resolución sobre los informes de la Administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.

Tratando el punto uno del orden del día, que se refiere al "Conocimiento y resolución de la Junta General sobre los informes de la Administración y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2018, el Procurador Común da lectura a los informes correspondientes, los mismos que fueron puestos a consideración de todos los participes. Luego de un breve intercambio de opiniones al respecto, el señor Emanuel Carrasco mociona la aprobación de los informes de la Administración y Estados Financieros. Sometida la moción para su aprobación, ésta es aprobada por unanimidad.

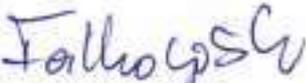
Punto Dos.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico 2018.

El Procurador Común del Consorcio indica que las operaciones del Consorcio se iniciaron en el mes de agosto del año 2018 y que conforme la oferta presentada hasta finales del año, el Consorcio realizó gran parte de las inversiones requeridas para el funcionamiento del contrato de Alianza Estratégica para alcanzar la disminución de accidentes de Tránsito y mortalidad, a través de la detección, registro, notificación y sanción de infracciones de tránsito a través de la implementación y puesta en marcha de un proceso integral, con dispositivos tecnológicos, dentro del Cantón Cuenca. Por lo tanto, al cierre de los estados financieros al año 2018, existe una pérdida de US\$ 4.899,97. Se espera que a partir del año 2019, cuando se inicien las operaciones de notificación y recaudo por infracciones de tránsito, el Consorcio obtenga utilidades conforme lo proyectado. Luego de un breve intercambio de opiniones se aprueba la gestión del Consorcio y por lo tanto se espera que las pérdidas puedan ser resarcidas con la operación normal del Consorcio, aspecto que es aprobado por unanimidad de los partícipes.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Procurador Común concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por unanimidad por los presentes sin reserva ni modificación alguna.

Siendo las dieciocho horas se levanta la sesión y el Procurado Común del Consorcio da por concluida la presente Junta

Suscriben la presente acta tanto el señor Procurador Común, como los partícipes del Consorcio.



Thomas Falkowski.
PROCURADOR COMUN



GOSIDECO



EMANUELA CARRANZA
TRAFFIC CONTROL SYSTEMS



SAFETY ENFORCEMENT SEGURIDAD VIAL S.A.

Emanuel Carrasco V.
EMANUEL CARRASCO V.

José Antonio Maciel da Silva Vera
JOSÉ ANTONIO MACIEL DA SILVA VERA

[Handwritten mark]